LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

PRORROGA
CONTRATO: **NUMERO: 4951** **FECHA: 30/DICIEMBRE/2025**

CONTRATISTA: CONSORCIO CALIPSO

NIT. 902017053-7

Conforme a la cláusula **DIEZ** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Póliza **N° 96-44-101201896**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 14/SEPTIEMBRE/2026

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: María Valentina Rivera R.

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

SCCSOP-

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
Fecha 14 SEP 2026
Hora 12:15 pm
Nº Rdo
Recibe

Ibagué,

Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Remisión de documentos para Actualización de garantías conforme al Acta de Modificación No. 3 del Contrato de Consultoría No. 4951 del 30 de diciembre de 2025.

Respetada doctora Kateryne, En mi calidad de supervisor del Contrato de Consultoría No. 4951 del 30 de diciembre de 2025 cuyo objeto es la "Elaboración de estudios y diseños para la construcción del Distrito y Estación de Policía del municipio de El Espinal, departamento del Tolima" me permito remitir los siguientes documentos:

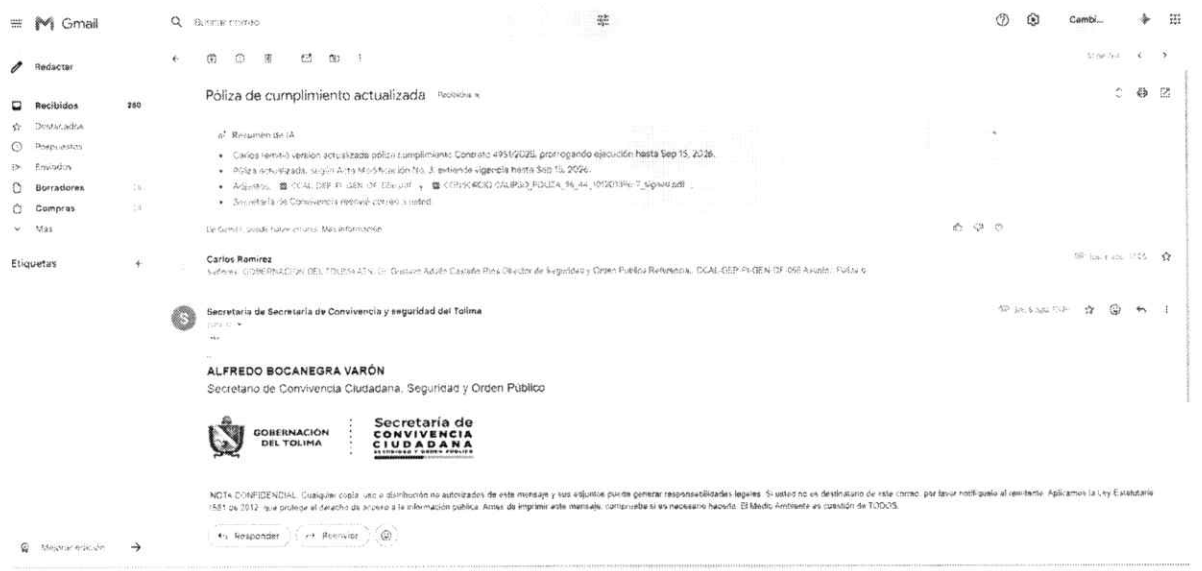
- Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 96-44-101201896 (Anexo 7), expedida por Seguros del Estado S.A.
- Acta de Modificación No. 3: Con la cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato en cincuenta y siete (57) días calendario adicionales, fijando como fecha límite definitiva de terminación el 15 de septiembre de 2026, la cual sirvió de base para el ajuste de las vigencias de las garantías.

Se informa que la póliza remitida ajusta la vigencia de los amparos según el acta modificatoria mencionada cumpliendo con lo estipulado en el cronograma de ejecución y encontrándose disponible para su verificación y aprobación

MARIO AUGUSTO PEREZ RODRIGUEZ
Director de Seguridad y Orden Público Gobernación del Tolima
Secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.
Supervisor.

Anexo: - Póliza de cumplimiento
- Pantallazo remisión de la póliza

10. Prorroga



Gmail

Redactar

Recibidos 280

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Compras

Más

Etiquetas

Póliza de cumplimiento actualizada

Resumen de IA

- Carlos remitió versión actualizada póliza cumplimiento Contrato 495/2025, prorrogando ejecución hasta Sep 15, 2026.
- Póliza actualizada, según Acta Modificación No. 3, extiende vigencia hasta Sep 15, 2026.
- Adjuntos: [illegible]
- Secretaría de Convivencia responde correo y solicita

Carlos Ramirez

Secretaria de Secretaría de Convivencia y seguridad del Tolima

ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | Secretaría de CONVIVENCIA CIUDADANA

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012 que protege el derecho de acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Responder | Reenviar

Consorcio Calipso

Bogotá D.C., jueves 06 de agosto de 2026.

Señores:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
ATN. Dr. Gustavo Adolfo Castaño Ríos
Director de Seguridad y Orden Público

Referencia.: CCAL-DEP-PI-GEN-OF-056

Asunto.: Póliza de cumplimiento actualizada

Estimado doctor Castaño, reciban un cordial saludo.

El suscrito Julián Darío Ochoa Niño, actuando en calidad de Representante Legal del Consorcio Calipso, en el marco del Contrato de Consultoría No. 4951 del 30/12/25, suscrito con la Gobernación del Tolima, cuyo objeto consiste en la "*Elaboración de estudios y diseños para la construcción del Distrito y Estación de Policía del municipio de El Espinal, departamento del Tolima*", se permite informar lo siguiente:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos la póliza de cumplimiento actualizada de acuerdo con el acta de modificación No. 3 con la cual se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría No. 4951 de 2025 en cincuenta y siete días calendario adicionales, fijando como fecha límite definitiva de terminación contractual el 15 de septiembre de 2026, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. JULIAN DARIO OCHOA NIÑO
RL | CONSORCIO CALIPSO
Elaboró.: Ing. Carlos Ramírez | Coordinador PMO
Revisó.: N/A

G.D.: 5063_CAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201896	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	08	2026	02	03	2026	00:00	15	09	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO CALIPSO	NIT: 902.017.053-7	3105707154

DIRECCIÓN: AC 26 85-D -55 LC A 122 A 123 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7	2611111

DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9 — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4951 REFERENTE A CONTRATAR LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS, LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CALIDAD DEL SERVICIO 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/03/2026	15/03/2027	$72,677,100.86	$72,677,100.86
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/03/2026	15/09/2029	$36,338,550.43	$36,338,550.43
CALIDAD DEL SERVICIO	29/06/2026	29/06/2031	$218,031,302.58	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA MODIFICATORIA NO. 3, NUEVA TERMINACION 15/09/2026.
SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE CINCO AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******36,139.00	$ *******8,000.00	$ *******8,386.00	$ **********52,525.00	$ ******327,046,953.87	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101201896

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201896	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	08	2026	02	03	2026	00:00	15	09	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CALIPSO		NIT: 902.017.053-7
DIRECCIÓN: AC 26 85-D -55 LC A 122 A 123	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3105707154

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA		NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO 2611111

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******36,139.00	$ *******8,000.00	$ *******8,386.00	$ **********52,525.00	$ ******327,046,953.87	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014114114497(3900)000000052525(96)20270302

REFERENCIA PAGO: 1101411411449-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201896	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	08	2026	02	03	2026	00:00	15	09	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CALIPSO		**NIT: 902.017.053-7**
DIRECCIÓN: AC 26 85-D -55 LC A 122 A 123	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3105707154

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA		**NIT: 800.113.672-7**
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:** 2611111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900889279-8	60.00
INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS BIC	901471535-7	40.00

14 Sep 2026

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No.: 96-44-101201896
CONTRATO No.: 4951-2025
REVISÓ: María Valentina
AUTORIZÓ:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101201896

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA